



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Salud

Hospital de Apoyo
Departamental Cusco
Hospital Regional Cusco



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral

N° 770 -2025-GORE.CUSCO-GRSC-HRC/UGRH.

Cusco, 27 OCT 2025

Visto el Expediente N° 22089, Memorando N° 830-2025-GR.CUSCO/GERESA-HRC-DE.

CONSIDERANDO:

Que, el literal n) del párrafo 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se exceptúa de la prohibición del ingreso de personal al Sector Público al nombramiento de hasta el setenta por ciento (70%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y los auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, a los que hace referencia la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, contratados al 31 de julio de 2022 bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, que se encuentren registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a la entrada en vigencia de la Ley N° 31638. Dicho porcentaje incluye el porcentaje autorizado en la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y en el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, por su parte mediante el numeral 49.1 del artículo 49 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se asigna el financiamiento para el nombramiento autorizado en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la acotada ley;

Que, el numeral 8.2 del artículo 8 de la Ley antes acotada, dispone que para la aplicación de los casos de excepción establecidos desde el literal a) hasta el literal q) del numeral precedente, salvo para lo establecido en los literales h), i) y j), es requisito que las plazas o puestos a ocupar se encuentren aprobados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) y en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), o en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), según corresponda, así como que las plazas o puestos a ocupar se encuentren registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario.

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2023-SA se aprueba los Lineamientos para el Proceso de Nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, la misma que tiene por objeto establecer los requisitos, condiciones, procedimientos técnicos y mecanismos necesarios para implementar el proceso de nombramiento del personal de la salud.

Que, el sub numeral 16.4.1 del numeral 16.4 del artículo 16° de los citados lineamientos, dispone que el titular de la Unidad Ejecutora emite la respectiva resolución de nombramiento, en el marco de lo autorizado por la Ley de Presupuesto del Sector Público o norma del mismo rango del Gobierno Central, considerando la siguiente información: a) Nombres y Apellidos del Personal de la Salud; b) Número de Documento Nacional de Identidad; c) Denominación del Cargo Estructural; d) Nivel de inicio del grupo ocupacional al que corresponde; e) Código del AIRHSP; f) Denominación del órgano o establecimiento Dirección General de salud de nombramiento, según corresponda;

Resolución Directoral N° D000437-2025-OGGRH-MINSA, se Resuelve modificar el anexo de la Resolución Directoral N° D000066-2025- OGGRH-MINSA, respecto a la relación nominal de 9 451 a 9 454 declarados aptos para el nombramiento, considerados en el Anexo de la Resolución Ministerial N° 764- 2023/MINSA y su posterior modificatoria por la Resolución Ministerial N° 1120-2023- MINSA y la Resolución Ministerial N° 817-2024-MINSA, para el nombramiento que corresponde efectuarse durante el año 2025, en el marco de lo dispuesto en el inciso n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, y otra información señalada en los considerandos, según Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral .

Mediante, Decreto Supremo N° 161-2025—EF, se autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 hasta por la suma de S/ 30'423,596.00 Soles, a favor del Instituto Nacional de Salud,

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral

N° 770-2025-GORE.CUSCO-GRSC-HRC/UGRH.

Cusco, 27 OCT 2025

del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los gobiernos regionales, a través de las unidades ejecutoras de Salud, para financiar el costo diferencial del nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y los auxiliares asistenciales de la salud autorizado en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, para el periodo de noviembre a diciembre del Año Fiscal 2025, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto en el numeral 49.1 del artículo 49 de la Ley N° 32185.

Que, mediante Resolución Directoral N° 132-2025-GORE.CUSCO-GRSC-HRC/UGRH, de fecha 13 de febrero del 2025, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) Reordenado de la Unidad Ejecutora 402 (1130) del Hospital de Apoyo Departamental Cusco.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 01381-2025-GR.CUSCO/GERESA de fecha 18 de setiembre del 2025, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) modificado para el año fiscal 2025 de la Unidad Ejecutora 402-1130 Gobierno Regional del Cusco: Hospital de Apoyo Departamental Cusco, y sus respectivos formatos A.1, A.2, B Y C de conformidad a la opinión favorable PAP N° 000711-2025, emitido por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Que, mediante Memorando N° 830-2025-GR CUSCO/GERESA-HRC-DE, la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Cusco, dispone la emisión de la Resolución Directoral de Nombramiento del Personal Asistencial del Hospital Regional del Cusco a partir del 01 de noviembre del 2025, autorizado por el literal n) del numeral 8.1 de la ley N° 32185 conforme al anexo adjunto.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas, por la Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Decreto Supremo N° 015-2023-SA, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 021-2019-JUS que aprueba el TUO de Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Resolución Ministerial N° 963-2017-MINSA

Con el Visto bueno de la Dirección de Administración y Jefe de la Unidad de Asesoría Legal del Hospital Regional del Cusco;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR, A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN LA UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO, al Personal Profesional de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales, en sujeción a lo establecido en la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, que se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL REMU.	CODIGO AIRHSP	UNIDAD ORGANICA
1	RODRIGUEZ LOAIZA JOHANNA	44120282	ENFERMERA/O	ENF-10	193915	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
2	PAZ CALLAPIÑA YUSBEN	45402259	ENFERMERA/O	ENF-10	193916	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
3	ABRILL TAPE MARIA ISABEL	45113031	ENFERMERA/O	ENF-10	193917	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
4	TAGLE GORBEÑA MAGALY	43543503	ENFERMERA/O	ENF-10	193918	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
5	TAPIA DELGADO BHELU	41821820	ENFERMERA/O	ENF-10	193919	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
6	MOSCOSO CACERES MAGALI	42150500	ENFERMERA/O	ENF-10	193920	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Salud

Hospital de Apoyo
Departamental Cusco
Hospital Regional Cusco



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral

N° 770 -2025-GORE.CUSCO-GRSC-HRC/UGRH.

27 OCT 2025

Cusco,

7	BARRIGA DIAZ CLAUDIA EUFEMIA	45355872	ENFERMERA/O	ENF-10	193921	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
8	ENRIQUEZ TISOC GLADYS	42664213	ENFERMERA/O	ENF-10	193922	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
9	ZAMBRANO PAUCAR URZULA	41910308	ENFERMERA/O	ENF-10	193923	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
10	HUARI HUAMANRICRA FLORCITA	41369090	ENFERMERA/O	ENF-10	193924	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
11	CHALLCO GARCIA CARLOS FELIX	42311912	ENFERMERA/O	ENF-10	193925	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
12	LOCUMBER QUISPE LISETH CATHARINE	46051681	ENFERMERA/O	ENF-10	193926	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
13	HUAYLLANI PUMA KATHERINE MARIA	42664236	ENFERMERA/O	ENF-10	193927	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
14	QUISPE SALAZAR DE SUCÑER DIANA ALEXSANDRA	44902720	ENFERMERA/O	ENF-10	193928	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
15	PALOMINO ESTRADA JUDITH DAMIANA	41586693	ENFERMERA/O	ENF-10	193929	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
16	QUISPE SORNOZA KATYA	43317763	ENFERMERA/O	ENF-10	193930	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
17	MORMONTOY HEREDIA HELEM JESENIA	43224038	ENFERMERA/O	ENF-10	193931	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
18	RODRIGUEZ LUQUE WENDY BARBARA	41368271	ENFERMERA/O	ENF-10	193932	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
19	VILA VERANO AMPARO	23950870	MEDICO	MC-1	193933	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
20	CANDIA RIVERA ELIZABETH	70005477	MEDICO	MC-1	193934	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
21	LAZO HUARHUA VIAGNE VIANEI	43744336	MEDICO	MC-1	193935	DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACION
22	FARFAN TORRES ERIKA	40731128	MEDICO	MC-1	193936	OFICINA DE CONVENIOS, SEGUROS Y REFERENCIAS
23	GUZMAN CHAVEZ FIDEL	23944291	MEDICO	MC-1	193937	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
24	ALVARADO ARTEAGA DE LUNA ZULEMA	70245393	MEDICO	MC-1	193938	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA
25	YABAR DEL MAR ERIBERTO	23979976	MEDICO	MC-1	193939	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
26	MELGAREJO CHACON NIDIA	24005790	MEDICO	MC-1	193940	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
27	LLOCLLA CONCHA DIANA MERCEDES	45072275	MEDICO	MC-1	193941	DEPARTAMENTO DE MEDICINA



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Salud

Hospital de Apoyo
Departamental Cusco
Hospital Regional Cusco



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral

N° 770 -2025-GORE.CUSCO-GRSC-HRC/UGRH.

Cusco,

27 OCT 2025

28	CAVIEDES GRAJEDA KARINA	44032114	MEDICO	MC-1	193942	OFICINA DE CONVENIOS, SEGUROS Y REFERENCIAS
29	QUISPE ROSAS JULY ELIZABETH	46348025	QUIMICO FARMACEUTICO	OPS-IV	193943	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
30	DEL ALAMO CAMPOS PATRICIA	23950941	QUIMICO FARMACEUTICO	OPS-IV	193944	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
31	HUARANCCA HILARES EVELYN MILUSKA	45917796	PSICOLOGO	PS-IV	193945	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
32	RODRIGUEZ CALLAÑAUPA MAGDALENA	41053505	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAF	193946	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
33	ACHIRI HUAMANI ISABEL	30412430	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAF	193947	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
34	HUARANCCA VALENCIA CIRILA	23862722	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAF	193948	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
35	QUISPE PAUCAR SATURNINO	23957215	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAF	193949	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
36	PAUCAR ZEGARRA JOSE ANTONIO	47698457	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAF	193950	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
37	JIMENEZ SAYRE JUANA	23947267	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAF	193951	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
38	NINA CATARI MARTHA MARUJA	24367451	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAF	193952	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
39	ACCOTA ACHIRI ELVIS ROY	73590713	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAF	193953	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
40	LOAIZA ROMERO JULIO CÉSAR	42765410	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAF	193954	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
41	BARRIOS CARHUARUPAY CARMEN	40638365	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	193955	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
42	CERVANTES ALVAREZ JOVITA	43112629	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	193956	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
43	MAMANI MAMANI VIRGINIA	23940409	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	193957	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
44	PUMA GUZMAN NINFA	47345264	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	193958	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
45	BOLAÑOS GUZMAN YOLA	44935276	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	193959	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
46	DURAN MANTILLA MARISA ROXANA	44521753	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	193960	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Salud

Hospital de Apoyo
Departamental Cusco
Hospital Regional Cusco



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral

N° 770 -2025-GORE.CUSCO-GRSC-HRC/UGRH.

Cusco, 27 OCT 2025

47	GONZALES VELAZQUE RENE	41509463	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193961	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
48	NINA SUMIRE KARINA	42940473	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193962	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
49	SENCIA HUACHO MARGOT	46293048	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193963	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
50	AÑANCA HUAMAN IRENE ANTUANE	43534797	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193964	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
51	ANDIA SANCHEZ MILAGROS YESENIA	23982821	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193965	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
52	AGUIRRE VALCARCEL WILFREDO	44721399	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193966	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
53	CAHUA ROJAS MERY	43190679	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193967	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
54	CAMACHO CHOQUE DEYSI	47800053	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193968	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
55	CJUNO VELASQUE MARTHA	47441318	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193969	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
56	DIAZ ARANIBAR YANET	72903842	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193970	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
57	HUAMAN ROCA MARGOT	40082619	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193971	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
58	GUTIERREZ HUARCAY ROCIO	46026620	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193972	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
59	MOROCCOLLA QUINTANILLA BIDLINA	45109033	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193973	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
60	LUNA MAQUERHUA ROSA MARIA	40544530	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193974	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
61	OJEDA CRUZ DE VILLAREYES MILAGROS	40640817	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193975	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
62	ORTIZ BUSTAMANTE FRANK JESUS	44397838	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193976	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
63	QUISPE CCOLQUE ELIZABETH	48176969	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193977	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
64	PERALTA HUAMAN MARIBEL	24001947	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193978	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
65	VALDEIGLESIAS GUERREROS MANUELA	41244338	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193979	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
66	ZUÑIGA GUTIERREZ JULIA TERESA	01696249	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193980	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE
67	RIVERA PACHIÑO BEATRIZ	42921645	TECNICO ENFERMERIA I	EN	STF	193981	DEPARTAMENTO ENFERMERIA	DE



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Salud

Hospital de Apoyo
Departamental Cusco
Hospital Regional Cusco



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral

N° 770 -2025-GORE.CUSCO-GRSC-HRC/UGRH.

Cusco,

27 OCT 2025

68	MOSCOSO GAMARRA RUTH MERY	45034058	TECNICO FARMACIA I	EN	STF	193982	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
69	APARICIO VALENCIA MARIA	47113581	TECNICO FARMACIA I	EN	STF	193983	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
70	VERA ZAMORA ROSA	41456202	TECNICO FARMACIA I	EN	STF	193984	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
71	ARANA ORTIZ ANA MADELEYNE	44691028	TECNICO LABORATORIO I	EN	STF	193985	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
72	SANTANDER MUJICA EDWARD	23992849	TECNICO LABORATORIO I	EN	STF	193986	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
73	TRUJILLO VILLALTA LIZ GOYA	42473870	TECNICO LABORATORIO I	EN	STF	193987	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
74	HUAMAN VASQUEZ RONAL	45652112	TECNICO LABORATORIO I	EN	STF	193988	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
75	ARNADO CACERES YAKELINE	47572340	TECNICO LABORATORIO I	EN	STF	193989	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
76	BLAS AGUILAR SERGIO ERNESTO	47332490	TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA	EN	TM-1	193990	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
77	PAUCCA LANDEO PERCY ROMARIO	70765772	TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA	EN	TM-1	193991	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
78	TAIPE CANO MIRYAN	46062394	TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA	EN	TM-1	193992	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

ARTÍCULO 2°.- Los servidores nombrados en el artículo precedente percibirán la valorización principal correspondiente al Nivel de Inicio del Grupo Ocupacional y Línea de Carrera, al que hace referencia el Decreto Supremo N° 279-2023-EF.

ARTÍCULO 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución se aplicará a la Específica de Gasto, de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional del Cusco, que corresponda.

ARTÍCULO 4°.- El personal nombrado con la presente resolución, deberá hacer la toma de posesión del cargo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes de notificado.

ARTÍCULO 5.- El personal señalado en el primer artículo de la presente Resolución, deberá permanecer un período no menor de cinco (05) años en la plaza de su nombramiento.

ARTÍCULO 6.- NOTIFICAR, la presente al Área de Remuneraciones y Control de Asistencia de la Unidad de Personal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, interesados/as y órganos administrativos que correspondan.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Ced. Carlos Enrique Gamarra Valdivia
Director Ejecutivo
CMP 48801 RNE 31900